



CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 11/08//22

En Ciudad Real, a once de agosto de dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas y veinte minutos, se reúne en la Sala de Reuniones de las Instalaciones Deportivas, el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales, Don Rubén Gude Redondo, Doña Sara Susana Martinez Arcos, Don Miguel Angel Poveda Baeza, Doña Maria del Prado Galán Gómez (videoconferencia), Don Pedro Maroto Mojonero y Don Miguel Angel Monescillo Rguez., asisten en calidad de asesor: Don Antonio Barragán Ruíz de los Paños, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque (Videoconferencia) y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA.

1ª LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 28/07/22 Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de la sesión anterior de fecha 28/07/22, si existe alguna objeción a la aprobación de la misma, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar, el Acta de la Sesión anterior de fecha 28/07/22.

2º PROPUESTA PARA LA APROBACION DEL PAGO DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER PUNTUAL (SEGUNDO SEMESTRE).D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe del Director Gerente, en el que se detallan las cantidades correspondientes a clubes y asociaciones, recogidas en el acta de la Comisión de Valoración (adjunta a este expediente) de las solicitudes de la Convocatoria para Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas para la celebración de eventos deportivos de carácter puntual en la localidad y sectores o fases de ascenso, correspondiente al segundo trimestre de 2022, de la información que obra en mi poder, se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para participar en esta convocatoria.

En base a lo anterior, se eleva **PROPUESTA** al Consejo para la **Aprobación del gasto para el pago de Subvenciones de Carácter Puntual correspondientes al segundo trimestre de 2022, por la cantidad total de 13.118,07 € (TRECE MIL CIENTO DIEZ Y OCHO CON SIETE CÉNTS DE EURO) PARTIDA: 341 48903 Subvenciones de Carácter Puntual, tal y como se detalla en la tabla anterior.**



CLUB	ACTIVIDADES	SUBVENCIÓN
CLUB DEPORTIVO DE PESCA ALARCOS	IV Concurso de Pesca de Alarcos	606,27 €
CLUB ESGRIMA CIUDAD REAL	Torneo Nacional 7ª Edición Esgrima Quijote	1.100,00 €
FUNDACION EDUC. MARIANISTA DOMINGO LAZARO	Sector Nacional Balonmano Cadete Femenino	994,00 €
C.D BASKET CERVANTES	Playoff y Fase de Ascenso Sénior Zonal CLM y Playoff y Fase Final Júnior Autonóm. Masc.	2.000,00 €
CLUB BALONMANO CASERIO	Fase de Ascenso a DHP	3.336,64 €
C.D BASKET CERVANTES	Cpto. De España Cadete Masculino	1.520,50 €
FUNDACION EDUC. MARIANISTA DOMINGO LAZARO	Sector Infantil Masculino	1.543,08 €
FUNDACION EDUC. MARIANISTA DOMINGO LAZARO	Fase Final Infantil Masculino	2.017,58 €
TOTAL:		13.118,07 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:
Aprobar la propuesta para la concesión de subvenciones de carácter puntual de referencia.

3º PROPUESTA PARA LA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA IMPARTICION DE LAS CLASES DE LA ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE NATACION. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, el Consejo Rector del PMD aprobó en sesión ordinaria celebrada el pasado 23 de junio de 2022, el **Informe de Necesidad e Inicio de Expediente para el Pliego que fijará las condiciones de la Impartición de las Clases de la Escuela Deportiva Municipal de Natación.**

Siguiendo con este proceso y habiendo completado la documentación correspondiente, concluimos que no existe inconveniente para que sea aprobado por el Consejo Rector del PMD el presente expediente de contratación, junto con el gasto asociado y el pliego de cláusulas administrativas y se disponga la apertura del procedimiento de adjudicación.

En base a lo anterior, se eleva **PROPUESTA** al Consejo para la **aprobación del Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Impartición de las Clases de la Escuela Deportiva Municipal de Natación.**

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de DOÑA MARIA DEL PRADO GALAN GOMEZ (en representación del Grupo Municipal de Unidas Podemos), DON MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA (en representación Del Grupo Popular Municipal) y del DON MIGUEL ANGUEL MONESCOLO ROGUEZ. (en representación del Colegio de Médicos), se acuerda:

Aprobar el expediente de contratación de referencia.

4º PROPUESTA PARA LA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA IMPARTICION DE LAS CLASES DE LA ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE EDUCACION FISICA. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, el Consejo Rector del PMD aprobó en sesión ordinaria celebrada el pasado 23 de junio de 2022, el **Informe de Necesidad e Inicio de Expediente para el Pliego que fijará las condiciones de la Impartición de las Clases de la Escuela Deportiva Municipal de Educación Física.**



Siguiendo con este proceso y habiendo completado la documentación correspondiente, concluimos que no existe inconveniente para que sea aprobado por el Consejo Rector del PMD el presente expediente de contratación, junto con el gasto asociado y el pliego de cláusulas administrativas y se disponga la apertura del procedimiento de adjudicación.

En base a lo anterior, se eleva **PROPUESTA** al Consejo para la **aprobación del Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Impartición de las Clases de la Escuela Deportiva Municipal de Educación Física.**

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de DOÑA MARIA DEL PRADO GALAN GOMEZ (en representación del Grupo Municipal de Unidas Podemos), DON MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA (en representación Del Grupo Popular Municipal) y del DON MIGUEL ANGUEL MONESCOLO ROGUEZ. (en representación del Colegio de Médicos), se acuerda:

Aprobar el expediente de contratación de referencia.

5º PROPUESTA PARA LA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA IMPARTICION DE LAS CLASES DE LOS CURSOS DE NATACION.

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, el Consejo Rector del PMD aprobó en sesión ordinaria celebrada el pasado 23 de junio de 2022, el **Informe de Necesidad e Inicio de Expediente para el Pliego que fijará las condiciones de la Impartición de los Cursos de Natación.**

Siguiendo con este proceso y habiendo completado la documentación correspondiente, concluimos que no existe inconveniente para que sea aprobado por el Consejo Rector del PMD el presente expediente de contratación, junto con el gasto asociado y el pliego de cláusulas administrativas y se disponga la apertura del procedimiento de adjudicación.

En base a lo anterior, se eleva **PROPUESTA** al Consejo para la **aprobación del Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Impartición de los Cursos de Natación.**

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de DOÑA MARIA DEL PRADO GALAN GOMEZ (en representación del Grupo Municipal de Unidas Podemos), DON MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA (en representación Del Grupo Popular Municipal) y del DON MIGUEL ANGUEL MONESCOLO ROGUEZ. (en representación del Colegio de Médicos), se acuerda:

Aprobar el expediente de contratación de referencia.

6º DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, da cuenta de los siguientes decretos:

1.- Solicitud anticipo de nómina extra de diciembre del trabajador con DNI 05.657.527X, por importe de **300,00 € (QUINIENTOS EUROS).**

TOTAL DECRETO: 300 €

Los miembros del Consejo de Rector quedan enterados.



7º INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del PMD, informa:

- Campo nº2 del Polideportivo: Se informa de actuaciones varias: de pintura, cambio de cartelería y reparación de la valla tras la portería.
- Piscina climatizada: el lunes, se cerró la piscina de verano y ya se ha colocado el gresite. Ahora está secando y se prevé llenar de cara a su apertura cuando se cierren las piscinas de verano.
- Piscina climatizada de Pta. de Sta. María: Se está finalizando las obras del pavimento aunque tienen que corregir algunas zonas que se han levantado. Además se está ya trabajando en el vaso de compensación para la instalación del equipo de electroporación. El objetivo es que esté todo listo de cara a la nueva temporada.
- Difusión actividades de Ferias y Fiestas: Se va a colgar toda la información en la página web y en las redes sociales, incluido el Concurso Hípico de Saltos.
- Empiezan la pretemporada los Clubes Deportivos en las próximas fechas. Ya lo han hecho varios equipos del Manchego.
- Mañana, se celebrará el día de la Juventud, en la piscina del Polideportivo Juan Carlos, se realizarán diversas actividades.
- Las Casas: Se han instalado redes detrás de la porterías del campo de fútbol.
- Pabellón El Parque: Tal y como se hizo con el pabellón del Polideportivo Juan Carlos, se va a proceder al pintado y tratamiento aislante a todas aquellas zonas oxidadas de la cubierta y fachada de El Parque. Más tarde se hará lo mismo con el pabellón Príncipe Felipe.

Los miembros del Consejo Rector quedan informados.

8º ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay.

9º RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Miguel Angel Monescillo Rguez. , pregunta, si se ha estudiado remediar el problema del ruido del aparato de aire acondicionado de las naves junto a las pistas de tenis del Pta. de Sta. María, pues es insoportable.

D. Antonio Gallego, contesta que tiene difícil solución y que ya se ha intentado en el pasado.

D. Miguel Angel Poveda Baeza, pregunta si el Concurso Hípico, es de categoría Nacional.

D. Antonio Gallego, contesta que, se solicitó como Concurso Hípico Nacional, pero que por un problema con el sistema informativo de la Federación no se hizo de manera correcta. Se hizo una reclamación que no prosperó porque, una vez publicado el Calendario, si una prueba se quiere inscribir en él, el resto de pruebas que coincidan en el tiempo, tienen que aceptarlo. No ha sido así. No obstante, para este año, tanto los premios, como los jinetes y las pruebas son las mismas que si la categoría fuese Nacional. Así se dejó establecido en el pliego para la externalización de la gestión del Concurso y así se ha comprometido la empresa adjudicataria. Además, el año que viene, se volverá a incluir en el calendario nacional tal y como está establecido por contrato.



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

No teniendo más asuntos que tratar el Consejo Rector, el Vicepresidente levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, de lo consignado en el presente acta, yo Secretario Delegado doy fe.